

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4310 AZAHAR ENVIRONMENT, S.A.

El Administrador de la sociedad y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil AZAHAR ENVIRONMENT, S.A., del próximo 22 de julio de 2021, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o el 23 de julio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la c/ Maestro Ripolles, 42, entlo. 2.º, de Castellón, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designar Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Administrador y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe del Administrador de la situación de la empresa.

Segundo.- Aprobación de disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación de revocación Administrador y nombramiento Administrador-Liquidador.

Cuarto.- Aprobación Balance Final de Liquidación y del proyecto de división entre los socios con reparto cuotas de liquidación, si procede, y aprobación de la gestión del Administrador.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido legal y estatutariamente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, así como a obtener de la sociedad desde el momento de la convocatoria, de manera inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general.

Todo accionista podrá hacerse representar por medio de otra persona, en los términos y con los límites establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Castellón, 8 de junio de 2021.- Administrador único, Rafael Arnau Traver.

ID: A210038221-1